E22 743	
Folio	
(3)1()	

Don (Do	DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES DOÑA) " Lawre Perez Casto	
DON (DO	ro electo de 121 Caucejal Ayuntamianto Grazal	ew.
		, pertenecien
a la candidatu	ura presentada por <sup>(3)</sup> PSOE ones locales celebradas el día <u>28 Mcyo 2023</u> , en cumplim	
	75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases d	e régimen local, co
referencia a la	a fecha de 4 17 Junto 2023, formula la siguier	nte DECLARACIÓN
1.º - Qu	ue sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las r	etribuciones anuale
que se expres	san, son:	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	aucejal delegado Azuntaviento de (	rutaleug.
		* 115
		O
		niekszalne
	er Divinen Denies CACTRA	
***************************************		
***************************************	Z\ AMBRITES T	
		ivsΩ -
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

 <sup>&</sup>quot;... con D.N.I. número..."
 Nombre de la Corporación.
 Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
 "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho",

idales que sa expresari, so	n;	
	III. AS-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-	stata ana ana
ectoral general, modificada		por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marz
ectoral general, modificada or Ley Orgánica 6/1992, de En	oor Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo /1994, de 30 de marzo. / 9
ectoral general, modificada or Ley Orgánica 6/1992, de En	por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. , a
ectoral general, modificada or Ley Orgánica 6/1992, de En	oor Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo /1994, de 30 de marzo. / 9
ectoral general, modificada or Ley Orgánica 6/1992, de En	oor Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. , a
ectoral general, modificada or Ley Orgánica 6/1992, de En	oor Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. , a
ectoral general, modificada or Ley Orgánica 6/1992, de En	oor Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. , a
En	po yo, el Secretario (la Secretaria), pa	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. , a
DILIGENCIA La pongesenta por don (doña)	por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13  CALCA  de mil novecientes neventa  go yo, el Secretario (la Secretaria), pa  DAVIGA PEREZ CALCA	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. , a  Y  El (La) declarante  ra hacer constar que, con esta fecha, s
DILIGENCIA.— La pongesenta por declaración sobre	por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13  TOPELO  de mil novecientos noventa  po yo, el Secretario (la Secretaria), pa  DAVISA PEREZ CAC  causas de posible incompatibilidad y s	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. / 4 -y 2023 El (La) declarante  ra hacer constar que, con esta fecha, s  TCO sobre cualquier actividad que proporcion
DILIGENCIA.— La pone esenta por declaración sobre pueda proporcionar ingresos	po yo, el Secretario (la Secretaria), par DAVIEN PEREZ CAS causas de posible incompatibilidad y seconómicos, que consta de abril;	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. , a  y  2023  El (La) declarante  tra hacer constar que, con esta fecha, s  T/Co  sobre cualquier actividad que proporcion folios, quedand
DILIGENCIA.— La ponquesenta por declaración sobre pueda proporcionar ingresos corporada la misma al Regis	por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13  COLECC  de mil novecientes neventa  do yo, el Secretario (la Secretaria), pa  DAVIBO PERE CAC  causas de posible incompatibilidad y s económicos, que consta de  tro de Intereses, cuya custodia me con	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. , a
DILIGENCIA.— La ponquesenta por declaración sobre pueda proporcionar ingresos corporada la misma al Regis	por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13  de mil novecientes noventa  de mil novecientes noventa  po yo, el Secretario (la Secretaria), pa  DAVIBO PERE CAC  causas de posible incompatibilidad y s  económicos, que consta de  tro de Intereses, cuya custodia me cor  GOARACEMA	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. / 4  y 2023  El (La) declarante  sobre cualquier actividad que proporcion folios, quedand responde. , a
DILIGENCIA.— La ponquesenta por declaración sobre pueda proporcionar ingresos corporada la misma al Regis De lo que doy fe, en	por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13  COLECC  de mil novecientes neventa  do yo, el Secretario (la Secretaria), pa  DAVIBO PERE CAC  causas de posible incompatibilidad y s económicos, que consta de  tro de Intereses, cuya custodia me con	por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo. /1994, de 30 de marzo. / 4  y 2023  El (La) declarante  sobre cualquier actividad que proporcion folios, quedand responde. , a

Continúa al folio ...... del tomo ......

and the same of th			
Folio			
		 ****	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
Don (Dona) " JAVIER PEREZ CASTRO
como miembro electo de la Carce ce Ayuntamiento Grazalema, perteneciente
a la candidatura presentada por (3) PSOE
en las elecciones locales celebradas el día 28 Mayo 2023 en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, cor
referencia a la fecha de (4) / ) UNIO 2023 , formula la siguiente DECLARACIÓN
de bienes patrimoniales:
1. BIENES Y DERECHOS
A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.
Cax situada en calle Jerez 34A
de la localidad de Grazalema.
CIE LA LAGRAGIA GE GIOCALEGIA.
Con un valor Catrastal de 100,595,336
- 100 34 34 34 64 NO 141 CE 100 3 13, 33 C

<sup>(1) &</sup>quot;... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

•
D) Disease is a subject to the subje
B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

25. 15.

-			
-0	110		
		-	

the satisface in the sage of	2	terror to rece
	i es estentisto em	STATE OF COMMISSION
	(10) 11(1) 11(1) 11(1) 11(1)	
		······································
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		***************************************
	3	
Į.	30110030001101101000001101000000000000	
		·····
```		
	29	
C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesion	aloa	
o) bieries y derectios arectos a actividades empresariales y profesior	ales.	
Nomina Caro Cargejal de la	esado de	6
Aguitamiento de Grazal	ema.	
<u> </u>		
		bz
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

s financieras y otros	9 9 124 <b>114</b> 1	e	+0 0	
Cuenta	Comeute	eu	Sucurcil	Onicere
0				ı
Car un	suldo a			Cle
	4.891,67	6		
	000 to the Summing Summer Section (SS)			
) Valores representa	tivos de la cesión a terce	ros de capi	tales propios."	
, °				
		/-		
	/	Z		
			monta promonenta anno mes.	
			manana is tenananana manana m	
Valores representat	ivos de la participación er	fondos pro	opios de cualquier tipo	de entidad (2)
	J 2012	/		g gwinne O'
	4 1 1 1 2 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1			
:		/		
	J			

60

 <sup>(1)</sup> Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.
 (2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

Se suo de vida adquindo junto Car el prestarro hi poterroio que poseo.  H) Rentas temporales o vitalicias.  1) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.	G) Seguros de vida			Folio
Cau el prestano hipoteccio que poseo.  H) Rentas temporales o vitalicias.	a, ocganos de vida			
Cau el prestano hipoteccio que poseo.  H) Rentas temporales o vitalicias.		** *** **** ***** ****** ****** *****		2 5 525 5 55 sucres con account
Cau el prestano hipoteccio que poseo.  H) Rentas temporales o vitalicias.				
Cau el prestano hipoteccio que poseo.  H) Rentas temporales o vitalicias.				- 1,
Cau el prestano hipoteccio que poseo.  H) Rentas temporales o vitalicias.	Se	suo de vi	da adqui	ndo juito
H) Rentas temporales o vitalicias.			COY 2	
H) Rentas temporales o vitalicias.	Cou el	Prestano	hipotecoio	que Doseo.
				( )
i) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.	H) Rentas temporale	s o vitalicias.		
i) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
i) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.			/	
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.		/		
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.	¥:			
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.			×	
i) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
i) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.				
	I) Joyas, pieles de ca	ácter suntuario, vehículos	s, embarcaciones y aer	onaves.
		/		***************************************
		1		
			***************************************	***************************************

10 T

<ul><li>J) Objetos de arte y antigüedades.</li></ul>		
		e e es
The state of the second		
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	20-30 FB A 4-30 A-300
***************************************	recommendation of the second	
	( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	f= _ = "
K) Derechos reales de uso y disfrute.		
	The same of the sa	
	PLANETICS (*41 342 TOTAL)	
/		***************************************
		***************************************
L) Concesiones administrativas.	e	
		202
:		
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

M) Derechos derivados de la			5 5 15 12002 to MINORAL CO	remain was well as
			a a se senso o Controlle (d	
		/		
		= 1		
				/
	/			
N) Opciones contractuales.				
	si			
			······································	
111			1	
	/			
			.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
O) Demás bienes y derechos	de contenido econón	nico.		
		/		
31				
				ahn:A
	/			
/				
4 16 2				

Folio

- Prestano Mipoteccio en la Sousce de
Unicaya Bauco, con una cautidad de prestano
de 70593,626, de la puller a dia
de lay han sido pasados ya 61.850,76 €.
que doudo perdiente la contidad de 8,742,866
de Junio de mil nevecientes neventa y 2023
El (La) declarante,
DILIGENCIA La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) DAUER PEREZ CASTRO
la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de
incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.
De lo que doy fe, en 60970 GAZ , a 5
de <u>Duvio</u> de mil novecientos noventa y <u>Z073</u>
El Secretario/La Secretaria,
RETARILE DE CRASSILIA DE CRETARIO.
Continúa al folio del tomo